

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	12 de junio de 2019
FECHA DE INFORME:	19 de junio de 2019
PROYECTO:	VILLA PAOLA I y II
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES DEL PACIFICO 2886, S.A.
CONSULTORES:	JORGE GARCÍA (IRC-015-11) CARMEN LAY (IRC-015-11)
LOCALIZACIÓN:	CALZADA LARGA, CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El estudio de impacto ambiental denominado **VILLA PAOLA I y II**, consiste en el desarrollo de un proyecto de para la construcción de 137 viviendas unifamiliares principalmente, bajo la norma de zonificación RE (Residencial Especial) y MCV3 (Mixto Comercial Vecinal), en un globo de terreno con una superficie total de 5 Has + 291.27 m², distribuidas de la siguiente manera, para Villa Paola I el área a utilizar es de 37,518.77 mts² y para Villa Paola II, el área a utilizar es de 12,773.50 mts², para un gran total de 50,291.27 mts², dentro de lo cual también se contempla una planta de tratamiento de aguas residuales, áreas verdes, áreas de uso público, calles, aceras, servidumbre pluvial, servidumbre sanitaria.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran debidamente actualizados y habilitados.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**VILLA PAOLA I y II**", promovido por la inmobiliaria **INVERSIONES DEL PACIFICO 2886, S.A.**


HÉCTOR RAMOS
Técnico Evaluador

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Hector L. Ramos V.
C.T. Idoneidad N° 143


IDELESA BOTELLO

Directora Regional de Panamá Norte

